

PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DE 28 NOVIEMBRE DE 2013

SRA. CONCEJALA DELEGADA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

El pasado mes de octubre salto la alarma cuando más de 30000 mujeres de nuestra Comunidad, incluidas mujeres de nuestra ciudad, habían sufrido la paralización del programa de detección precoz de cáncer de mama durante siete meses, así como, en el caso de las revisiones, demoras de hasta un año, y no sólo en este servicio sino en otros servicios vinculados con los Servicios de Oncología.

Por ello:

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

PREGUNTA

1.- ¿Desde el área que usted dirige qué medidas ha exigido a la Consejería de Sanidad para que en nuestro municipio se agilice y se elimine cualquier tipo de retraso existente?

Móstoles, 20 de noviembre de 2013

Beatriz García Rubio
Concejala Grupo Socialista

VºBº El Portavoz
David Lucas Parrón